TEMBIPORU MARANDU HA ÑEMOASAIRÁ
Mitarandeha
Ministerio de TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguái tetãyguára mba'e

O.C. Institucional Nº 24

ORDEN DE COMPRA DE BIENES UOC Nº 24/2018

Nivel de Entidad:	**12 - PODER EJECUTIVO**	**Fecha de Emisión**	27 DIC. 2018
Entidad:	**1 - PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA**		
Unidad Compradora (Código SICP)	**1681 - SECRETARIA DE INFORMACION Y COMUNICACIÓN**		
ID del Llamado:	**345.541**	**Tipo de Procedimiento:**	**CONTRATACION DIRECTA Nº 04/2018**
Descripción del Llamado: ADQUISICION DE ARTICULOS ELECTRICOS PARA LA SICOM			
Proveedor:	**FONOLUZ S.A.**	**RUC:**	**80015115-1**

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

Nº ORDEN	Nº de ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
24	2	Reactancia para equipo fluorescente	UNIDAD	FLIGHT	CHINA	110	6.817	749.870
	4	Lampara fluorescente 40W	UNIDAD	FLIGHT	CHINA	350	3.483	1.219.050
	8	Foco económico/Lámpara de bajo consumo (Espiral) 8W	UNIDAD	PHILIPS	CHINA	120	11.375	1.365.000
	17	Cable cordon	UNIDAD	INPACO	NACIONAL	3	288.313	864.939
	19	Grapas para cables	UNIDAD	FLIGHT	CHINA	3	1.560	4.680
	20	Tarugo con tornillo	UNIDAD	FLIGHT	CHINA	352	16	5.632
	21	Tarugo con tornillo	UNIDAD	INGEMAC	CHINA	352	260	91.520
	22	Pico para toma	UNIDAD	THESA	CHINA	150	1.037	155.550
	23	Pico para llave	UNIDAD	THESA	CHINA	150	1.201	180.150
	24	Porta arrancador	UNIDAD	CERGE	CHINA	100	1.105	110.500
	25	Caja de llave de embutir	UNIDAD	THESA	CHINA	150	1.144	171.600
	26	Caja de llave de embutir	UNIDAD	THESA	CHINA	150	1.123	168.450
	27	Caja de llave de embutir	UNIDAD	THESA	CHINA	150	1.123	168.450
	32	Llave termomagnetica	UNIDAD	SICA	CHINA	20	19.711	394.220
	38	Artefactos porta fluorescentes	UNIDAD	FLIGHT	CHINA	30	10.140	304.200
	39	Artefactos porta fluorescentes	UNIDAD	FLIGHT	CHINA	30	6.500	195.000
	49	Pilas alcalina AAA de 1,5 V	UNIDAD	EVEREADY	SINGAPUR	130	11.597	1.507.610
							TOTAL	**7.656.421**

SON GUARANÍES: **SIETE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS VEINTIUNO.----------**

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA	Desde: 28 DIC. 2018	Hasta: **Hasta cumplimiento total de obligaciones.**

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : **El proveedor deberá entregar la totalidad de los bienes adjudicados, a partir de la recepción de la ORDEN DE COMPRA dentro de los 20 (veinte) días hábiles siguientes a la suscripción.**

LUGAR DE ENTREGA: **EDIFICIO CENTRAL SICOM. ALBERDI Nº 633 C/ HAEDO. PLANTA BAJA**

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	NO	Porcentaje:----------

La administración del contrato estará a cargo de: **LIC. ANDRÉS S. LEGAL ROTTGES Y LIC. LUIS C. GAUTO NOGUERA.----------**

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

Fonoluz S.A.
RUC: 80015115-1

Alejandro Peralta Vierci
Ministro
Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Lic. Andrés Legal Rottges
Director General de Administración y Finanzas

TEMBIPORU MARANDU HA ÑEMOASÁIRÃ
Motenondeha
Ministerio de TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguái tetãyguára mba'e

O.C. Institucional
Nº
24

ORDEN DE COMPRA DE BIENES UOC Nº 24/2018

Nivel de Entidad:	12 - PODER EJECUTIVO	Fecha de Emisión	27 DIC. 2018
Entidad:	1 - PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA		
Unidad Compradora (Código SICP)	1681 - SECRETARIA DE INFORMACION Y COMUNICACIÓN		
ID del Llamado:	345.541	Tipo de Procedimiento:	CONTRATACION DIRECTA Nº 04/2018
Descripción del Llamado: ADQUISICION DE ARTICULOS ELECTRICOS PARA LA SICOM			
Proveedor:	FONOLUZ S.A.	RUC:	80015115-1

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2018	2	002	11	00	340	10	1	99	7.656.421
							Total:		7.656.421

Fonoluz S.A.
RUC: 80015115-1
MBA. Alan Arce Falcon

FIRMA PROVEEDOR

15 ENE 2019

FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR

Alejandro Peralta Vierci
Ministro
Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación

FIRMA POR LA ENTIDAD

Lic. Andrés Legal Rottges
Director General de Administración y Finanzas